



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las obras literarias "Rock de la Patagonia" y "Rock de la Patagonia Volumen 2", del autor Germán Gorosito, por su significativo aporte a la difusión de la historia musical y cultural de la Patagonia Argentina.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la trayectoria del autor Germán Gorosito, por su labor de investigación, recopilación documental del patrimonio cultural patagónico, fortaleciendo la identidad regional mediante el rescate de expresiones artísticas vinculadas a la música y la memoria colectiva.

ARTÍCULO 3º.- HACER entrega al autor de copia autenticada de la presente resolución en reconocimiento a su destacada labor cultural.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **147** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/06/2026.-

MLCV


Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Intendente Gabriela MUNIZ SUREDA
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia